

Boletín núm. P045

Ciudad de México, 27 de junio de 2016.

En alcance al boletín informativo P044 emitido en esta fecha, con que se adjunta para su sustitución la cédula actualizada del campo 4 del registro 505 del Manual Técnico de Registros del SAAI, se precisa que el llenado deberá ser conforme a lo siguiente:

## 505 FACTURAS

### 4 Número factura o acuse de valor

OBJETIVO :	Identificar el número de factura o acuse de valor que ampara la mercancía.
PRESENCIA :	Obligatoria
FORMATO :	40 caracteres alfanuméricos.
LLENADO :	Deberá declarar el número de factura(s) que ampare la mercancía, el CFDI o el número de acuse de valor (COVE) proporcionado por la VD
CRITERIO	No podrá declararse en NULO, CERO o ESPACIOS EN BLANCO.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.